



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 003-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Día: sábado, 11 de julio de 2020

(Realizada por videoconferencia a través de Google Meet y se grabó con el consentimiento de todos los asistentes.)

Siendo las 08:00 p.m., del **sábado, 11 de julio de 2020**, con la asistencia del Sr. Decano, Dr. José L. Ordinola Boyer, quien presidió dicho acto y dio por inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 08:00 p.m. Asistieron los consejeros: Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz y Dr. Enrique L. Zapata Reyes. Asistieron como invitadas la Directora de Escuela de Economía, Dra. Hilda Alburqueque Labrín y la Lic. Blanca Yarleque, secretaria del Decanato. Actuó como secretario el Mg. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

Justificó su inasistencia el consejero Teodoro Márquez Tacure.

No justificó su inasistencia Dr. Segundo Dioses Zarate.

Con el quórum correspondiente se da inició a la tercera sesión extraordinaria virtual.

Agenda del día

A. APROBACIÓN DEL ACTA VIRTUAL N°002 DEL viernes, 26 de junio de 2020.

El consejero Dr. Enrique Zapata Reyes observó el término "acordó" y no "aprobó" en el inicio de la página 2.

Considerada la observación anterior se aprobó el acta del **viernes, 26 de junio de 2020** por unanimidad.

B. EL SR. DECANO DA CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD SOBRE LA RESOLUCIÓN DECANAL N°019-D-2020.

La mencionada resolución contempla el inicio de clases del semestre académico 2020-1 en la modalidad virtual en la Facultad de Economía – UNP de manera excepcional como consecuencia de la pandemia COVID-19. Esta resolución debe ser citada en todos los sílabos.

El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

C. LIX ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

El sr. Decano informo que mantuvo reunión con la Comisión Académica Ampliada y se acordó lo siguiente:

1. Las actividades presenciales están suspendidas por lo que las actividades serán de manera virtual: Coyuntura económica, educación virtual, emprendedurismo, conversatorio con egresados y trabajo con docentes que han laborado en la facultad.
2. El presidente de la Comisión de Aniversario es el Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José L. Ordinola Boyer, quien informó que el Econ. Óscar Renato Cornejo Abad estará a cargo del área educación virtual y la Dra. Hilda Alburqueque asumirá la comisión del área de emprendedurismo.
3. Para el LX Aniversario se ha propuesto la elaboración de un documento que contenga las vivencias, anécdotas de los docentes de nuestra facultad, el responsable es el Mg. José C. Bancayán Ruiz.
4. Sesión solemne a cargo de la comisión encargada del Homenaje Póstumo del Dr. Benjamín Bayona Ruiz.
5. Asimismo, comunicó que está coordinando con las universidades de EAFIT y Del Valle de Medellín, Colombia.
6. Finalmente, se propuso a los señores consejeros alcanzar propuestas para el LIX Aniversario



de la Facultad Economía estableciéndose una semana de plazo para ello.

El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

D. REDISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DEL Dr. BENJAMÍN BAYONA RUIZ, POR FALLECIMIENTO, Y DEL ECON. DANIEL E. TEMOCHE RUIZ.

El Director (e) Departamento de la Facultad de Economía, Mg. Pablo Rijalba Palacios, informó al Pleno del Consejo, lo siguiente:

- a. Como consecuencia del fallecimiento del Dr. Benjamín Bayona Ruiz, se procedió a la reasignación de carga académica de la siguiente manera: el curso de Fundamentos de Economía I asumido por el Dr. Segundo Dioses Zárate y deja el curso de comercialización, y, el curso de Análisis Microeconómico I lo dictará el Dr. Jaime Romero Zapata quién deja del curso de Tópicos de Análisis Microeconómico que será desarrollado por el Mg. Grabiél Arellano Morán.
- b. Con respecto a la carga del Econ. Daniel E. Temoche Ruiz asumirá los cursos de Comercialización, Seminario de Problemas Poblaciones y Análisis Microeconómico II, el cual iba ser dictado por el Mg. Grabiél Arellano Morán. El curso de Problemas Poblacionales fue permutado por el curso de Economía Ambiental y Desarrollo Sostenible a cargo del Mg. Manuel Trelles Velasco.

El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

E. COORDINACIONES CON LA CAF

El Sr. Decano mantuvo reunión virtual con el Sr. Renzo Mini de la CAF sobre el inicio de clases virtuales en el FE-UNP. La CAF ha contratado 04 dinamizadores para los cursos del programa CAF quienes mantendrán 04 o 05 reuniones mínimas con los docentes de la nuestra facultad en temas bibliográficos, resolución de ejercicios e investigación formativa, principalmente.

Con respecto al examen final será de manera virtual un día antes de la fecha pactada, se han establecido tiempos de desarrollo por parte de los alumnos y los exámenes serán revisados por los docentes de la facultad.

Nueva reunión para el 30 de julio a las 10:00 a.m. como repaso y los nuevos recursos del CANVAS.

El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

F. CAPACITACIÓN DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES

La Dra. Hilda Alburqueque Labrín capacitadora de del primer grupo de docentes de la facultad de economía informo que durante el proceso de capacitación la asistencia docente ha sido del 100%, a excepción de dos docentes que se atrasaron en el parte final, los resaltante es que han cumplido con lo encomendado. Con los docentes retrasados ha trabajado de manera personal y se encuentran listos para iniciar las clases virtuales con los requerimientos mínimos.

El Mg. Grabiél Arellano Morán capacitador del tercer grupo informó que sólo el 80% participó de manera activa y han cumplido con entregar los productos básicos indicados y se encuentran listos para iniciar las clases virtuales el 03 de agosto. El principal escollo es la variable tecnológica que enfrentarán los docentes y estudiantes.

La Directora de Escuela comunico que a la brevedad posible se realizará la INDUCCIÓN a los estudiantes en ENTORNOS VIRTUALES para ello ha coordinado con 05 docentes de la facultad.

El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

G. Resoluciones: N° 049-FE-2020 y N° 050-FE-2020 del 03-07-2020, sobre Reubicación de PLAN 2018, equivalencias y convalidación de cursos aprobados, de los alumnos NEGRINI CAMPOS, GREYS JOMIRA y CABRERA OTERO, EDWIN GABRIEL.



El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

H. SOLICITUDES DE REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS 2018 Y CONVALIDACIÓN DE LOS CURSOS APROBADOS.

El secretario académico de la facultad de Economía informa al Pleno del Consejo de Facultad la situación académica de los siguientes alumnos, referente al Semestre Académico 2019-2, en base al Historial e Informe Académico proporcionado por el SIGA-UNP:

N°	Fecha	APELLIDOS Y NOMBRES	CU	PROMOCIÓN	Cred. Aprob	Recomendación	Observación
1	9-Jul-20	AGUILAR ATOCHA LUCEO GUADALUPE	0402017064	2017	123	RPE2018	
2	10-Jul-20	ALBINES JUÁREZ MARLOUT FABIAN	0402015107	2015	84	RPE2019	Presenta solicitud RPE
4	10-Jul-20	BERRU LOPEZ ANDY JEAN PIERRE	0402016061	2016	70	RPE2020	Presenta solicitud RPE
5	9-Jul-20	CARRASCO SANDOVAL SHARON STEFANNY	0402017032	2017	123	RPE2018	
6	9-Jul-20	CHERO GRANADOS ALISSON GABRIELA	0402017072	2017	139	No reubicación	
7	9-Jul-20	CHERO GUERRERO RODRIGO	0402017029	2017	114	RPE2018	
8	9-Jul-20	CORDOVA CALLE JOSÉ CARLOS	0402010040	2010	95	RPE2018	Presenta solicitud RPE
9	10-Jul-20	CORDOVA PEÑA EDWIN ALEXANDER	0402017054	2017	123	RPE2018	
10	9-Jul-20	ESPINOZA OMOS ALEXIS ALEJANDRA	0402017024	2017	123	RPE2018	
11	10-Jul-20	FLORES FLORES JHELENY ELIZABETH	0402016032	2016	82	RPE2022	Presenta solicitud RPE
12	9-Jul-20	GIRON ALVA HENRY ARTURO	0402017030	2017	127	RPE2018	
13	9-Jul-20	HUAYTA PORRAS MILUSKA YUSLEY	0402017042	2017	131	RPE2018	
14	9-Jul-20	LOPEZ CORDOVA YOEL	0402017012	2017	123	RPE2018	
15	9-Jul-20	MADRID RUIZ SHIRLEY ESTHEFANY	0402014005	2014	183	No reubicación	
16	9-Jul-20	MARTINEZ CORDOVA ÓSCAR ALFREDO	0402017026	2017	111	RPE2018	Presenta solicitud RPE
17	9-Jul-20	MARTINEZ CORREA ALEX HERMAN	0402016071	2016	50	RPE2018	Presenta solicitud RPE
18	9-Jul-20	MORAN CRUZ YOLY ESTEFANY	0402017045	2017	123	RPE2018	
19	9-Jul-20	NAVARRO SOCOLA ESTHER DEL SOCORRO	0402017023	2016	135	No reubicación	
20	9-Jul-20	PALACIOS GARCIA CARLOS HUBERT PAUL	0402016050	2016	111	RPE2018	
21	9-Jul-20	PANTA CHUNGA EDWIN SAUL	0402015045	2015	47	RPE2018	Presenta solicitud RPE
22	9-Jul-20	PEÑA MIJA LUCY ESTEFANI	0402017010	2017	111	RPE2018	
23	9-Jul-20	PINGO PONGO JEAN CRISTHIAN	0402017043	2017	135	No reubicación	
24	9-Jul-20	PINTADO CHINININ ALIDA YASMIN	0402017063	2017	131	No reubicación	
25	10-Jul-20	PURIZACA CHUNGA ROSA EMELY	0402014054	2014	87	RPE2021	Presenta solicitud RPE
26	9-Jul-20	RAMIREZ PEREZ JAVIER FRANCISCO	0402017018	2017	115	RPE2018	
27	9-Jul-20	REYES MOGOLLÓN MARÍA ALEXANDRA	0402017008	2017	115	RPE2018	
28	9-Jul-20	RIOS MIJA EFRAIN ULISES	0402015057	2015	85	RPE2018	Presenta solicitud RPE
29	9-Jul-20	ROSALES CASTILLO EDA VIVIANA	0402017041	2017	111	RPE2018	
30	9-Jul-20	RUIZ HERRERA PAMELA	0402014019	2014	137	No reubicación	
31	9-Jul-20	SALAZAR MAQUEZ LEONARDO ALDAIR	0402017065	2017	123	RPE2018	Presenta solicitud RPE
32	9-Jul-20	SANDOVAL REYES PAOLA MILUSKA	0402017038	2017	127	RPE2018*	
33	9-Jul-20	SERNAQUE PASACHE DAVID	0402017066	2017	86	RPE2018	Presenta solicitud RPE
34	9-Jul-20	TINEO IBAÑEZ ERWIN GERMAN	0402015040	2015	101	RPE2018	Presenta solicitud RPE
35	9-Jul-20	VARGAS CASTRO GUSTAVO FABIAN	0402017007	2017	135	No reubicación	
36	9-Jul-20	YOVERA CHIROQUE PRISCILLA DEL CARMEN	0402017031	2017	51	RPE2018	

Visto y analizado lo anterior el Pleno del Consejo de Facultad acuerda por unanimidad:
Primero: Aceptar la solicitud de Reubicación al Plan de Estudios 2018, equivalencia y convalidación



de los cursos aprobados de los alumnos: Albines Juárez Marlout Fabian, Berru López Andy Jean Pierre, Córdoba Calle José Carlos, Flores Flores Jheleny Elizabeth, Martínez Córdoba Óscar Alfredo, Martínez Correa Alex Herman, Panta Chunga Edwin Saul, Purizaca Chunga Rosa Emely, Ríos Mija Efraín Ulises, Salazar Márquez Leonardo Aldair, Sernaque Pasache David Y Tineo Ibáñez Erwin German; según corresponda y comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.

- Segundo: Los alumnos de la Facultad de Economía, según su situación académica que ameriten ser reubicados tienen plazo hasta el martes 14 de julio de 2020 para presentar su solicitud de reubicación de Plan de Estudios 2018 o su situación académica actual; caso contrario, la Facultad, vía Secretaría Académica, realizará y comunicará la reubicación a los alumnos implicados e instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Tercero: Los alumnos de la Facultad de Economía que podrían culminar con éxito en su Plan de Estudios 2002 hasta el Semestre Académico 2021-II no serán reubicados, caso contrario procederá su reubicación automática y se comunicará a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Cuarto: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

I. SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN POR HABER CUMPLIDO EL AÑO DE SUSPENSIÓN

1. **Pinday Tume José Guadalupe con C.U. N° 0402001172.** Curso Teoría Monetaria.

Escuchados los argumentos del Secretario Académico, el Pleno del Consejo de Facultad, aprobó por unanimidad:

- Primero: Aceptar la solicitud de reincorporación presentada por el alumno **Pinday Tume José Guadalupe con C.U. N° 0402001172** por haber cumplido el año de suspensión académica, llevar en el semestre académico 2020-1 el curso de Teoría Monetaria; y, comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”

2. **Veramatus Masías Fabio Junior con C.U. N° 0402018071.** Curso Fundamentos De Economía I.

Escuchados los argumentos del Secretario Académico, el Pleno del Consejo de Facultad, aprobó por unanimidad:

- Primero: Aceptar la solicitud de reincorporación presentada por el alumno **Veramatus Masías Fabio Junior con C.U. N° 0402018071** por haber cumplido el año de suspensión académica, llevar en el semestre académico 2020-1 el curso de Fundamentos de Economía I; y, comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”

3. **García García José Luis con C.U. N° 0402016066.** Curso Análisis Macroeconómico I.

Según el Historial Académico tiene aprobado un total de 104 créditos, por lo que se recomienda que solicite reubicación al Plan de Estudios 2018.

Escuchados los argumentos del Secretario Académico, el Pleno del Consejo de Facultad, aprobó por unanimidad:

- Primero: Aceptar la solicitud de reincorporación presentada por el alumno **García García José Luis con C.U. N° 0402016066** por haber cumplido el año de suspensión académica, llevar en el semestre académico 2020-1 el curso de Análisis Macroeconómico I; y, comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Segundo: Reubicar al alumno **García García José Luis** al Plan de Estudios 2018, realizar las equivalencias y convalidaciones; según corresponda y comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.
- Tercero: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”

J. SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN A LA FACULTAD DE ECONOMÍA POR AMNISTÍA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA DE LA UNP.



1) Solicitud del **Sr. LOPEZ SÁNCHEZ DAVID STEVE**

Según el Informe e Historial Académico, el **Sr. LOPEZ SÁNCHEZ DAVID STEVE** tiene C. U. N° 0400539830, ingresó el año 1998 y realizó actividad académica hasta el año 2009-2 y aprobado un total de 190 créditos.

Por lo anterior, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Denegar la solicitud de Reincorporación por Amnistía Estudiantil Universitaria al **Sr. LOPEZ SÁNCHEZ DAVID STEVE** por no cumplir el Art. 7 inciso a) de la Directiva de Reingreso: Amnistía Universitaria 2020 y comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente"

2) Solicitud del **Sra. VALDEZ ALEMAN XIOMARA LISSETH**

Según el Informe e Historial Académico la **Sra. VALDEZ ALEMAN XIOMARA LISSETH** tiene C. U. N° 0402013017, ingresó el año 2013 y realizó actividad académica hasta el año 2014-2 y aprobado un total de 59 créditos.

Por lo anterior, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Denegar la solicitud de Reincorporación por Amnistía Estudiantil Universitaria a la **Sra. VALDEZ ALEMAN XIOMARA LISSETH** por no cumplir el Art. 7 inciso b) de la Directiva de Reingreso: Amnistía Universitaria 2020 y comunicar a las instancias involucradas para los fines pertinentes.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente"

Siendo las 9:35 p.m. del sábado, 11 de julio de 2020, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad de Economía.